



El secretario de estado de Cultura ha inaugurado la VI reunión del órgano asesor

## El INAEM reúne al Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música

- **La directora general del Instituto, Montserrat Iglesias, ha adelantado las novedades del programa PLATEA de 2015 y los nuevos incentivos fiscales a las artes escénicas y musicales**

10 de diciembre de 2014. La Secretaría de Estado de Cultura ha acogido esta mañana la sexta reunión del Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, el más alto órgano colegiado de asesoramiento y participación del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

El acto, con más de 80 asistentes, ha contado con la participación de los representantes propuestos por los sectores de las artes escénicas y de la música (asociaciones, federaciones y organismos del Sector), los vocales designados por el INAEM, la gran mayoría de los delegados de las distintas Administraciones Públicas con competencias en esta materia –Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía–, un miembro de la Federación Española de Municipios y Provincias, y uno de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

### Participación e implicación

El secretario de estado de Cultura, José María Lassalle, que ha inaugurado el Pleno, ha agradecido a todos los presentes su participación en este órgano colegiado “que contribuye sobremedida en la consecución de uno de nuestros principales cometidos: ampliar la libertad de nuestros ciudadanos para que participen y se impliquen en la vertebración del tejido creativo y cultural en el que se sientan plenamente identificados, dando voz a los creadores, artistas, autores e intérpretes para contrastar y coordinar las políticas estatales en este ámbito”.

## **Resultados positivos del programa PLATEA**

Por su parte, la directora general del INAEM, Montserrat Iglesias, quien ha presidido la reunión del Pleno, ha valorado los positivos resultados alcanzados en el programa PLATEA 2014 y ha anunciado su renovación un año más, formalizada el pasado 4 de diciembre mediante la firma del correspondiente protocolo entre la FEMP y el INAEM, una vez introducidos los ajustes que dicta la experiencia, y las sugerencias y observaciones puestas de manifiesto por las entidades locales y los agentes del sector escénico.

## **Novedades PLATEA 2015**

En este sentido, entre las novedades, ha anunciado que en 2015 el periodo anual de ejecución del programa se ajustará a los meses actividad de las temporadas teatrales regulares. De igual forma, a partir de ahora, se permitirán hasta dos espacios escénicos por entidad local, y el caché máximo de cada espectáculo dependerá del aforo del espacio escénico. Por último, ha destacado que en caso de que la liquidación de taquilla a favor de las compañías, sumado a la aportación del INAEM en virtud del programa PLATEA, sea inferior al caché pactado, las entidades locales realizarán una aportación suplementaria hasta llegar al 100 % del caché, por un importe máximo igual al 18 por ciento de dicho caché pactado, “con el objetivo de incrementar la corresponsabilidad de las entidades locales en publicidad, comunicación y desarrollo de públicos, asumiendo la mitad del riesgo que antes corrían las compañías”, ha indicado.

## **Más de 1.200 funciones y 190.000 espectadores**

La directora del INAEM ha explicado que, hasta la fecha, se han liquidado 1.290 funciones, el 82,02% de las previstas en el programa, que ha contado hasta ahora con 190.090 espectadores. Respecto al impacto del programa sobre el sector, ha destacado que PLATEA ha contribuido “a la profesionalización de la gestión de los espacios públicos de forma gradual, ha logrado mantener unos estándares de calidad en la programación en todo el territorio, hasta ahora no homogéneos, y, por último, ha conseguido llevar programaciones estables y de calidad a espacios de titularidad pública en municipios de todo el territorio nacional”.

Durante la reunión previa de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, la directora general ha recibido la felicitación por los logros conseguidos a través del citado programa de Ricardo Beléndez, vocal designado por el INAEM, el presidente de FAETEDA, Jesús Cimarro, y Xosé Paulo Rodríguez, Presidente de la Red Española de

Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública, quienes han valorado muy positivamente el programa PLATEA, al haber supuesto un importante incremento de actividad para las compañías de teatro, danza y circo de nuestro país.

### **Nuevos incentivos fiscales al sector de las artes escénicas**

Asimismo, Iglesias ha destacado que en el último año se ha llevado a cabo un importante esfuerzo a favor de los incentivos fiscales recogidos en la Ley 27/2014, de 27 de diciembre, mediante la cual se incluye a las artes escénicas y musicales como actividades prioritarias de mecenazgo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2015, lo que conlleva un incremento de 5 puntos porcentuales en las deducciones por mecenazgo. Este tipo de incentivos, ha añadido, “aspiran a impulsar la participación de la sociedad civil y empresarial en la Cultura”.

En este sentido, en el ámbito del IRPF, se incrementa los porcentajes de deducción general (hasta el 27,5% en 2015) y se crean incentivos para el micromecenazgo. En el ámbito del Impuesto de Sociedades, también se favorece la fidelización del inversor en Cultura, ya que supone para los beneficiarios una bonificación adicional de 5 puntos hasta el 40% en 2016.

### **Nueva deducción fiscal para las artes escénicas y musicales**

La directora general ha recordado que las artes escénicas y musicales en vivo tendrán a partir del próximo año un tratamiento especial en el Impuesto sobre Sociedades: “una deducción en la cuota íntegra del Impuesto del 20% atraerá a coproductores privados, abriendo las puertas a un modelo de financiación que a medio y largo plazo puede ayudar a fortalecer un tejido altamente castigado por la crisis”. La medida beneficiará a todo tipo de personas jurídicas y a todo tipo de actividades, y los gastos que generarán derecho a deducción son todos los costes directos vinculados a la producción y exhibición, de carácter artístico, técnico y promocional incurridos en dichos espectáculos en vivo.

### **Adelanto convocatoria y pago de subvenciones**

Por último, ha destacado que de cara a 2015, y en respuesta a lo solicitado por el sector de las artes escénicas, se pretende adelantar el calendario de la convocatoria y resolución de las subvenciones del Instituto en régimen de concurrencia competitiva al teatro, la danza, la lírica, la música y el circo, que para el próximo ejercicio mantiene el mismo importe que 13,94 millones de euros. De esta forma, se adelantaría de marzo a enero la convocatoria de ayudas, y la resolución provisional de las mismas al mes de mayo.

### **Nuevos miembros del Consejo Estatal**

Los nuevos miembros que se incorporan al Consejo Estatal y a los Consejos Artísticos Sectoriales son: Gregoria Navarro, directora gerente del Teatro Gayarre de Pamplona; Fernando Sánchez-Cabezudo, dramaturgo, actor, productor y director; Joan Matabosch, actual director artístico del Teatro Real; la coreógrafa, bailarina y directora de su compañía de danza contemporánea, Sol Picó; Ana Cabo, la directora Festival Internacional de Danza de la Comunidad de Madrid; y Suso Silva, artista y director circense.

### **Origen del Consejo Estatal**

Creado por Real Decreto 497/2010, de 30 de abril de 2010, el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música tiene como cometido principal en sus distintas configuraciones (Pleno, Comisión Ejecutiva y Consejos Artísticos sectoriales) favorecer la comunicación, cooperación e intercambio de opiniones en el ámbito de las artes escénicas y musicales y canalizar las peticiones y propuestas del sector en sus relaciones con la Administración General del Estado, permitiendo recoger las recomendaciones de los principales agentes y destinatarios de las políticas culturales, y facilitando la definición participativa de las prioridades en estos ámbitos artísticos.

Entre sus miembros se encuentran representantes de asociaciones y organizaciones del sector de ámbito estatal, representantes de la administración estatal, autonómica y local y una serie de vocales nombrados directamente por el Ministerio, a propuesta del INAEM, entre personas de reconocido prestigio, experiencia, o especiales conocimientos técnicos.